



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

ACTA ORDINARIA No. 005-GADPRN-2.026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, a los dieciséis días del mes de marzo de 2026, siendo las 09h03, el señor Tnlgo. Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, da inicio a la reunión convocada para sesión ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 004-GADPRN-2026, del 27 de febrero del 2026.
4. Asuntos Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### Constatación del Quorum reglamentario e instalación de la sesión.

Siendo las 09:03, por disposición de la Presidencia, Secretaría procede a la constatación del quórum reglamentario, verificándose la asistencia de los siguientes miembros:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta		X
Marco Villamarín	Vocal Principal		X
Lizeth Scacco	Vocal Principal		X
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorera	X	

Tras la constatación realizada, se determina que no existe el quórum legal y reglamentario requerido para la instalación de la sesión. Al respecto, se deja constancia de que la inasistencia de los señores Vocales responde a su participación en las citas médicas institucionales programadas previamente para todo el personal del Gobierno Parroquial.

En virtud de lo expuesto, el señor Presidente dispone un tiempo de espera de quince minutos, con el objetivo de contar con el número mínimo de miembros para una instalación válida.

Siendo las 09:17, Secretaría procede nuevamente a verificar el quórum, constatando la presencia de:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	X	
Lizeth Scacco	Vocal Principal		X
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorerera	X	

Una vez verificado el quórum reglamentario, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de Nanegalito, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria No. 005-GADPRN-2026, siendo las 09:20.

Acto seguido, el señor Presidente expresa su agradecimiento a los miembros presentes por su asistencia y dispone a Secretaría dar lectura y continuar con el desarrollo del orden del día establecido para la presente sesión.

## PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

El señor Presidente somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día para la presente sesión. Acto seguido, dispone a Secretaría proceder con la toma de votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarín Torres	Aprobado

Los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, **RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD** el Orden del Día para la Sesión Ordinaria Nro. 005, correspondiente al 16 de marzo de 2026.

## PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.

Bajo la dirección de la Presidencia, los asistentes proceden a entonar solemnemente las sagradas notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

## PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 004-GADPRN-2026, del 27 de febrero del 2026.

Por intermedio de Secretaría-Tesorería, se informa al cuerpo colegiado que el acta correspondiente a la sesión del 27 de febrero de 2026 fue remitido con la antelación debida para su revisión y análisis. No obstante, se deja constancia de que dicho documento no fue entregado al Vocal Marco Patricio Villamarín Torres, debido a su inasistencia en la sesión de referencia.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

El señor Presidente, Tecnólogo Julio Flores Alarcón, y la señora Vicepresidenta, Ana Lucía Villalba, presentan observaciones de forma relacionadas con la corrección ortográfica del documento. Acto seguido, la señora Secretaria procede a la subsanación inmediata de dichas observaciones en el texto.

Tras el análisis del punto, el señor Presidente manifiesta que, en virtud de la ausencia de las señoras Vocales Principales y con el fin de garantizar la máxima transparencia y consenso en la validación del instrumento legal, dispone postergar la aprobación de la referida acta para la próxima sesión ordinaria.

Sin más deliberaciones sobre este punto, la Presidencia ordena continuar con el desarrollo del orden del día.

## **PUNTO CUATRO: Asuntos varios.**

El señor Presidente dispone a Secretaría el abordaje de este punto de manera organizada, concediendo la palabra a los miembros del Directorio en el orden correspondiente.

## **INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA**

La señora Ana Lucía Villalba, Vicepresidenta del GAD, manifiesta no tener puntos adicionales que tratar en la presente sesión.

## **INTERVENCIÓN DEL VOCAL MARCO VILLAMARÍN**

El señor Vocal, Marco Patricio Villamarín Torres, interviene para exponer la problemática del mantenimiento vial en las vías de segundo y tercer orden de la parroquia. De manera específica, hace referencia al tramo Las Antenas – Nanegalito.

El señor Vocal traslada al Directorio la inconformidad manifestada por moradores del sector, quienes denuncian el estado de abandono por parte de las entidades competentes (Gobierno Provincial de Pichincha y Municipio de Quito). Según lo expuesto, la comunidad percibe que las intervenciones viales han sido esporádicas, vinculándolas únicamente a eventos específicos como las competencias de coches de madera o periodos de campaña electoral.

En este contexto, el Vocal Villamarín solicita a la Presidencia realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para priorizar el mantenimiento de esta vía, garantizando la movilidad y seguridad de los habitantes.

Asimismo, el Vocal Villamarín observa que, pese a los informes previos sobre el ingreso de maquinaria del campamento Nanegalito de la Prefectura desde el mes de marzo, no se evidencian avances significativos ni el cumplimiento del cronograma establecido, lo que ha derivado en la intransitabilidad de varias vías.

En tal virtud, recomienda a la Presidencia gestionar una reunión directa con la Señorita Prefecta de Pichincha, adjuntando un expediente técnico fotográfico que evidencie el estado actual de la red vial parroquial para exigir una atención inmediata.



Calle Sucre S/N y Pichincha  
Diagonal al Parque Central

[www.nanegalito.gob.ec](http://www.nanegalito.gob.ec)

[administracionnanegalito@gmail.com](mailto:administracionnanegalito@gmail.com)

*Julio Flores Alarcón*  
**PRESIDENTE**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128  
0980557672



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

El señor Presidente, Tecnólogo Julio Flores Alarcón, informa sobre la reunión mantenida con el Jefe del Campamento Zonal, donde se realizó la planificación para la vía del Barrio Tandayapa.

Respecto a la maquinaria contratada anunciada por la Prefectura, comunica que, según información oficial, el proceso administrativo aún se encuentra en curso.

Como acción inmediata, el señor Presidente ratifica que se enviará un oficio de insistencia a la Prefecta de Pichincha, reiterando la solicitud de declaratoria de emergencia vial para la parroquia.

### Informes Adicionales de Presidencia

Para concluir el punto, el señor Presidente expone lo siguiente:

- **Gestión de Espacios Públicos:** Se ha remitido el oficio a la Administración Zonal del Chocó Andino solicitando el aliado comunitario para la cancha de vóley del Parque Central. Se invita a los vocales a la inspección técnica previa a la entrega oficial.
- **Seguimiento de Salud:** Se verificará con la funcionaria Tatiana Luna la remisión de las invitaciones a los vocales respecto al proceso de la legalización del predio donde funciona el hospital Nanegalito.
- **Control Administrativo:** Se recuerda a los señores Vocales la obligatoriedad de entregar los informes mensuales de actividades en formato físico al finalizar cada mes, para el archivo administrativo.

### Clausura

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de Nanegalito, da por finalizada la presente Sesión Ordinaria siendo las 09:40.

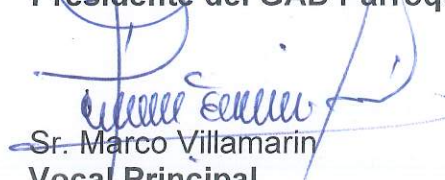
El Presidente agradece a los asistentes por su compromiso con el desarrollo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta:

  
Tnlgo. Julio Flores Alarcón  
Presidente del GAD Parroquial Nanegalito



  
Sra. Ana Villalba  
Vicepresidenta

  
Sr. Marco Villamarin  
Vocal Principal

  
Sra. Lady De La Cruz  
Secretaría-Tesorera

